EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
23.10.2009	Primera	12

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Razones

www.nuevoexcelsior.com.mx/jfernandez www.mexicoconfidencial.com

Un paquete fiscal huérfano

Levín Coppel dijo que la verdadera reforma hacendaria que requiere el país la realizarán los priistas cuando lleguen a Los Pinos.

Ya sabemos que el paquete fiscal aprobado en la Cámara de Diputados no tiene madre, pero tampoco parece tener padre. Nadie quiere asumir su paternidad. El PAN dice que es incompleto, insuficiente y responsabiliza de ello al PRI, pero votaron por todo el paquete y lo defendieron ardorosamente en el pleno. El PRD se desgarra las vestiduras, permite que un grupo de *hooligans* del PT tomen en su nombre la tribuna, grita que no quiere más impuestos... y vota a favor del dictamen (415 votos a favor y 24 en contra: el PRD votó a favor), todo porque el paquete autoriza cinco mil millones de pesos de endeudamiento al Gobierno del DF. En el PRI, los diputados dicen que el acuerdo lo sacaron los gobernadores; éstos aseguran que se lo propuso Hacienda y si no aceptaban se quedaban sin recursos; los senadores están molestos con los diputados y los gobernadores porque, cuando estaban discutiendo, supuestamente, el dictamen ya se había dado a conocer, la tarde del domingo, en las páginas de internet de varios periódicos. Pero también votaron a favor e incluso algunos dijeron que con el paquete "salvaron, literalmente, a la patria". El más honesto me pareció el diputado **Óscar Levín Coppel**, dijo que la verdadera reforma fiscal que requiere el país la realizarán los priistas cuando lleguen a Los Pinos. En tanto, decimos nosotros, el país puede esperar.

Se dice, con razón, que a nadie le gusta pagar impuestos. Pero mucho menos gusta cuando no se nos dice, siquiera, en qué se van a utilizar, o se habla primero de programas de apoyo a la pobreza que repentinamente desaparecen o cuando los partidos simplemente ignoran los llamados a colaborar en el presupuesto recortando sus gastos, que ascenderán en 2010 a unos seis mil millones de pesos, financiados, por supuesto, mediante recursos públicos.

El paquete fiscal, lo hemos dicho, es desafortunado, pero además de lo que ha resultado más notable para la opinión pública, como el tema del aumento del IVA o del ISR, contiene otras disposiciones francamente preocupantes. Una de ellas es la eliminación retroactiva de la consolidación, el mecanismo que permite que distintos grupos empresariales puedan cargar las utilidades de una empresa del mismo grupo a las pérdidas de otra y así equilibrar el pago de sus impuestos. La disposición impulsada por Hacienda y aprobada en la Cámara baja establece que quienes hayan usado ese mecanismo entre 1999 y 2004 deberán pagar, con base en las nuevas normas aprobadas, el diferencial a lo largo de 2010: estamos hablando, según Hacienda, de 16 mil millones de pesos que deberán erogar las empresas que utilizaron ese mecanismo. Una barbaridad. Ninguna ley puede tener efectos retroactivos. No soy fiscalista, no sé si la consolidación, como estaba planteada, beneficia o no a las inversio-

Auditan ya monitoreo del IFE

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
23.10.2009	Primera	12

nes o las finanzas nacionales, pero sé que una norma retroactiva viola la Constitución y la seguridad jurídica. Y que, si se llevara a cabo así, tendrá costos muy altos para muchas empresas. El miércoles en la mañana, el CEO de una importante transnacional en México llamó a **Agustín Carstens** para advertirle que, si ese impuesto retroactivo pasaba, no tendría cómo explicar a su casa matriz que debería pagar miles de millones adicionales de impuestos. Y que la orden que tendría sería desinvertir en México porque no se le garantizaba la seguridad jurídica mínima.

Otro punto que pasó entre los diputados y podría ser revisado por los senadores, es el Código Fiscal, que para muchos raya con el terrorismo en ese ámbito.

Hay normas inadmisibles, como que el SAT pueda intervenir y extraer, de las cuentas privadas de personas o empresas a las que se considere que han evadido impuestos, la cantidad para resarcir el daño y hacerlo sin orden judicial alguna. Que puedan realizarse auditorias a empresas, instalándose en la casa habitación de su propietario. O que puedan expropiarse los seguros de gastos médicos como una forma de cobrar una multa fiscal.

Hay mucho más que se podría ver y corregir para hacer menos lesivo el paquete fiscal. Por ejemplo, y sólo por si deciden echarle un ojo, algunos senadores ya lo han hecho, ¿sabe cuánto fue el subsidio a la gasolina en 2008? Unos 150 mil millones de pesos, subsidio que de alguna forma termina financiando el contrabando de gasolina al norte de la frontera. ¿No sería hora de cambiar esas reglas del juego?

El Código Fiscal raya en terrorismo. El SAT intervendría cuentas de contribuyentes.